



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°129-CAS-2011-PCM-ORH

"Contratación para la Conducción de vehículo, con experiencia en seguridad y resguardo para la Segunda Vicepresidencia"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Segunda Vicepresidencia, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| - Convocatoria: | Del 07 al 13 de setiembre de 2011 |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para examen escrito : | 14 de setiembre de 2011 |
| - Examen Escrito : | 15 de setiembre de 2011 |
| - Publicación de postulantes aptos para la | |
| Entrevista personal : | 16 de setiembre de 2011 |
| - Entrevista: | : 19 de setiembre de 2011 |
| - Publicación de resultados: | : 20 de setiembre de 2011 |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 129-CAS-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 13 de setiembre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para el examen escrito, la entrevista y los resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 07 de setiembre de 2011





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°129-CAS-2011-PCM-ORH

"Contratación para la Conducción de vehículo, con experiencia en seguridad y resguardo para la Segunda Vicepresidencia"

ORGANO SOLICITANTE:

Segunda Vicepresidencia

A. OBJETO:

Seleccionar a una persona natural que preste el servicio de conducción de vehículo, con experiencia en seguridad y resguardo para la Segunda Vicepresidencia.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Brindar el servicio de conducción y resguardo, del vehículo asignado al Segundo Vicepresidente de la República.
- Mantener el vehículo que se le asigne en perfecto estado de limpieza exterior e interior
- Revisión del vehículo que le sea asignado con el objeto de comprobar sus buenas condiciones de operatividad y seguridad, debiendo poner en conocimiento de la Oficina de Asuntos Administrativos en forma oportuna, cualquier desperfecto mecánico que presente el vehículo que se le haya asignado, así como cualquier accidente ocurrido durante la prestación de servicio.
- Velar por la seguridad tanto de la Unidad Vehicular asignada, del Segundo Vicepresidente y del personal que traslade en referida unidad.
- Por encargo de la Segunda Vicepresidencia de la República, trasladar documentación importante y de carácter reservado.
- En el caso de accidente y/o choque, originado por el conductor; éste se hará cargo del pago de la franquicia respectiva.
- El conductor cumplirá las indicaciones de la Oficina de Asuntos Administrativos, en relación al uso y programación de las unidades vehiculares.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Secundaria completa.
- Contar con Licencia de Conducir Clase A Categoría Uno (como mínimo)
- Tiempo Mínimo de experiencia en la actividad a realizar seis (06) años.
- Tiempo Mínimo de experiencia en la Administración Pública y/o Privado diez (10) años.
- Experiencia mínima de dos (02) años en temas de seguridad y/o resguardo personal.
- Conocimiento de las reglas de tránsito.
- Capacidad para interrelacionarse con personas de alto nivel jerárquico y para el trabajo bajo presión.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Encontrarse física y psicológicamente apto.
- Con estudios realizados en temas de Resguardo y Seguridad.
- Con estudios de primeros auxilios.
- Con estudios concluidos de Electricidad.
- Disponibilidad para desempeñar sus funciones a dedicación exclusiva.
- **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**
 - De personalidad proactiva y con iniciativa.
 - Creativo.
 - Capacidad de trabajar bajo presión.
 - Fácil de Interrelacionarse.
 - Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía.
 - Disposición para trabajar en equipo.

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Cuatro (04) meses.

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

